

**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**ASIGNA, RENUEVA Y RESUELVE
SOLICITUDES DE ESTADOS DE
EXCEPCIÓN BECA INDÍGENA, SEGÚN
INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 123

Arica, 31 de mayo 2021

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021; en el Decreto N° 126 de 2005 del Ministerio de Educación, que sustituye Decreto N° 139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N° 52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido; en la Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21 de diciembre de 2020, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución N° 173/552/2020 de fecha 11/12/2020 de JUNAEB, que nombra a don Mario Jeldres Gutierrez como Director de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región de Arica y Parinacota; en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 16 de 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que,

en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa Becas Indígenas;

2.- Que, el Decreto N° 126 de 2005, que sustituye Decreto N° 139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N° 52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido, establece en su artículo 3° lo siguiente: *"Corresponderá a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas la administración, distribución y supervisión del Programa de Becas Indígenas de acuerdo con las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación."*

3.- Que, la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 189, Glosa N° 02, contempla un total de M\$ 31.186.218, destinados a financiar el Programa Becas Indígenas;

4.- Que, mediante la circular N° 08 de fecha 29/01/2021 JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Becas Indígenas proceso 2021, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.189. Glosas N° 01 y 02;

5.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a 4068 cupos, de los cuales 1499 corresponden a cupos para estudiantes de Enseñanza Básica; 1225 a cupos para estudiantes de Enseñanza Media; y 1344 a cupos para estudiantes de Educación Superior; .

6.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2021, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21/12/2020;

7.- Que, en vista de las normas previamente referidas, y para efectos de determinar la asignación de la Beca proceso 2021; mediante

Resolución Exenta N° 49 de fecha 04-03-2021 se constituyó Comisión Regional Beca Indígena;

8.- Que, se ha encomendado a dicho organismo determinar la asignación de la Beca Indígena para este año 2021 tanto respecto de estudiantes renovantes y postulantes. Conforme los criterios contenidos en el Manual de Asignación y Administración de Beneficios vigente, procede en primer lugar, determinar el rechazo o aprobación de las solicitudes de renovación ingresadas, para posteriormente, determinar, en función de los cupos disponibles para la asignación de nuevas becas, si procede acoger o rechazar las solicitudes de postulación ingresadas. Así también, en el marco de las solicitudes de renovación ingresadas, deberá resolverse lo referente a los estados de excepción solicitados por los estudiantes. Estos estados de excepción corresponden a determinadas circunstancias especialmente calificadas por JUNAEB, y que permiten a aquellos estudiantes que se encuentran en alguna situación excepcional que ha impedido la continuidad de sus estudios regulares, solicitar la suspensión de la beca o alguna otra figura especial de renovación;

9.- Que, el trabajo llevado a cabo por la Comisión Regional Beca Indígena consta en el documento "Acta 15" de fecha 31 de mayo 2021, que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución;

10.- Que, de acuerdo con el contenido de dicha acta, se procedió a asignar las becas disponibles a los postulantes respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos, en estricto orden de prelación, hasta completar la cobertura programada para la región, obteniéndose un puntaje de corte regional correspondiente a 565 puntos para Enseñanza Básica, 534 puntos para Enseñanza Media y 725 puntos para Educación Superior;

11.- Que, han ingresado un total de 5176 postulaciones a la Beca; un total de 2823 solicitudes de renovación del beneficio; y 69 solicitudes de estados de excepción, frente a los cuales, y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que:

- Respecto de estudiantes postulantes a la Beca Indígena para este año 2021:
 - a. Procede asignar la Beca a 12 estudiantes de Enseñanza Básica, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - b. Procede asignar la Beca a 38 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - c. Procede asignar la Beca a 325 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de postulación de 35 estudiantes de Enseñanza Básica, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - e. Procede rechazar la solicitud de postulación de 261 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
- Respecto de estudiantes renovantes de la Beca Indígena para este año 2021:
 - a. Procede renovar la Beca a 03 estudiantes de Enseñanza Básica, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - b. Procede renovar la Beca a 03 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.

- c. Procede renovar la Beca a 181 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
- d. Procede rechazar la solicitud de renovación de 26 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado alguno de los estados de excepción contemplados en el Programa.
 - a. Procede acoger el estado de excepción revisión de nota solicitado por 31 estudiantes de Enseñanza Básica para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - b. Procede acoger el estado de excepción revisión de nota solicitado por 32 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - c. Procede acoger el estado de excepción revisión de nota solicitado por 06 estudiantes de Educación Superior para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - d. Procede acoger el estado de excepción suspensión anual solicitado por 04 estudiantes de Educación Superior para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - e. Procede acoger el estado de excepción suspensión primer semestre solicitado por 06 estudiantes de Educación Superior para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.

12.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en el considerando precedente está contenida en los anexos que

se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: ASÍGNESE, la Beca Indígena a estudiantes 12 estudiantes de Enseñanza Básica; 38 estudiantes de Enseñanza Media, y 325 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	BÁSICA	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	12
		Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	12
	MEDIA	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	36
		Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	02
		SUB TOTAL	38
	SUPERIOR	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	315
		Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	10
		SUB TOTAL	325
	TOTAL GLOBAL		375

ARTÍCULO SEGUNDO: RECHÁCESE, la solicitud de postulación a la Beca Indígena, de 35 estudiantes de Enseñanza Básica y 261 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	BÁSICA	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	35
		SUB TOTAL	35
	MEDIA	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	261
		SUB TOTAL	261
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		296

ARTÍCULO TERCERO: RENUÉVESE, la Beca Indígena a 03 estudiantes de Enseñanza Básica; 03 estudiantes de Enseñanza Media; y 181 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	BÁSICA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	03
		SUB TOTAL	03
	MEDIA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	03
		SUB TOTAL	03
	SUPERIOR	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	181
		SUB TOTAL	181
	TOTAL GLOBAL		187

ARTÍCULO CUARTO: RECHÁCESE, solicitud de renovación de la Beca Indígena de 26 estudiantes educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	BÁSICA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	26
		SUB TOTAL	26
	TOTAL GLOBAL		26

ARTÍCULO QUINTO: ACÓJASE, solicitud de estado de excepción revisión por nota y, por consiguiente, renuévese la Beca Indígena a 31 estudiantes de Enseñanza Básica; 32 estudiantes de Enseñanza Media; y 06 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR NOTA	BÁSICA	Cumple con los requisitos establecidos	31
	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	32
		SUB TOTAL	63
	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.	06
		SUB TOTAL	06
	TOTAL GLOBAL		69

ARTÍCULO SEXTO: SUSPÉNDASE, la Beca Indígena a 10 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS SUSPENDIDAS
SUSPENSIÓN	BÁSICA	Suspensión anual	0
	MEDIA	Suspensión anual	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Suspensión anual	04
		Suspensión 1° semestre	06
		Suspensión 2° semestre	0
		SUB TOTAL	10
	TOTAL GLOBAL		10

ARTÍCULO SEPTIMO. - TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta 15 de fecha 28 de mayo 2021
- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Indígena para el año 2021."
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes postulantes respecto de los cuales se rechaza postulación a la Beca Indígena para el año 2021."
- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Indígena para el año 2021."
- Anexo N° 4: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Indígena para el año 2021."
- Anexo N° 5: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por nota", y mantiene Beca Indígena para el año 2021."
- Anexo N° 6: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2021."

ARTÍCULO OCTAVO: IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.189.GLOSA N° 02.**

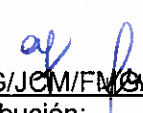
ARTÍCULO NOVENO: NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya

dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>", a los estudiantes individualizados en los anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ARTÍCULO DÉCIMO: PUBLÍQUESE, por la Secretaría Administrativa y Documental del SIIAC, la presente Resolución una vez tramitada, en la sub sección "*Actos con efectos Sobre Terceros*" de la sección "*Actos y Resoluciones*", ubicado en el mini sitio "*Gobierno Transparente*", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo 51° de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


MARIO ORLANDO JELDRES GUTIÉRREZ
DIRECTOR REGIONAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTÁ
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS


MJJG/JCM/FM/Gfmg

Distribución:

- Departamento de Becas Dirección Nacional.
- Unidad de Becas Dirección Regional.
- Oficina de Partes.

ANEXO N° 1: Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Indígena para el año 2021.

EDUCACIÓN BÁSICA						
1. CUMPLE REQUISITOS SOBRE EL PUNTAJE DE CORTE REGIONAL						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE
1						814
2						792
3						772
4						752
5						742
6						722
7						722
8						712
9						694
10						692
11						682
12						682

EDUCACIÓN MEDIA						
1. CUMPLE REQUISITOS SOBRE EL PUNTAJE DE CORTE REGIONAL						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE
1						784
2						772
3						762
4						752
5						752
6						742
7						702
8						697
9						672
10						672
11						670
12						662
13						652
14						640
15						587

16						587
17						582
18						580
19						577
20						572
21						572
22						570
23						567
24						565
25						560
26						559
27						559
28						555
29						555
30						555
31						554
32						552
33						542
34						540
35						535
36						534

2. ACCESO PREFERENTE						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	TIPO DE ACCESO
1						652
2						620

EDUCACIÓN SUPERIOR						
1. CUMPLE REQUISITOS SOBRE EL PUNTAJE DE CORTE REGIONAL						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE
1						890
2						868
3						868
4						846
5						846
6						846

7						846
8						846
9						846
10						846
11						846
12						844
13						836
14						836
15						836
16						836
17						836
18						832
19						832
20						824
21						824
22						824
23						824
24						824
25						824
26						824
27						824
28						822
29						822
30						815
31						812
32						806
33						806
34						806
35						806
36						806
37						806
38						806
39						806
40						806
41						806
42						806
43						806

44						806
45						806
46						806
47						806
48						806
49						806
50						806
51						806
52						806
53						806
54						802
55						802
56						802
57						802
58						802
59						802
60						802
61						802
62						802
63						802
64						802
65						802
66						802
67						793
68						792
69						792
70						792
71						792
72						792
73						792
74						792
75						792
76						792
77						792
78						792
79						792

80						792
81						792
82						792
83						792
84						792
85						792
86						792
87						792
88						792
89						792
90						792
91						792
92						792
93						792
94						792
95						792
96						792
97						792
98						792
99						792
100						792
101						792
102						785
103						785
104						771
105						771
106						767
107						767
108						767
109						765
110						765
111						765
112						765
113						762

114						762
115						762
116						762
117						762
118						762
119						762
120						762
121						762
122						762
123						762
124						762
125						762
126						762
127						762
128						762
129						762
130						762
131						762
132						762
133						762
134						762
135						762
136						762
137						762
138						762
139						762
140						762
141						762
142						755
143						745
144						745
145						745
146						745
147						745
148						745

149						731
150						730
151						730
152						727
153						725
154						725
155						725
156						725
157						725
158						725
159						725
160						725
161						725
162						725
163						725
164						725
165						725
166						725
167						725
168						725
169						725
170						725
171						725
172						725
173						725
174						725
175						725
176						725
177						725
178						725
179						725
180						725
181						725
182						725
183						725

184					725
					725
185					
186					725
187					725
188					725
189					725
190					725
191					725
192					725
193					725
194					725
195					725
196					725
197					725
198					725
199					725
200					725
201					725
202					725
203					725
204					725
205					725
206					725
207					725
208					725
209					725
210					725
211					725
212					725
213					725
214					725
215					725
216					725
217					725
218					725

219					725
220					725
221					725
222					725
223					725
224					725
225					725
226					725
227					725
228					725
229					725
230					725
231					725
232					725
233					725
234					725
235					725
236					725
237					725
238					725
239					725
240					725
241					725
242					725
243					725
244					725
245					725
246					725
247					725
248					725
249					725
250					725
251					725
252					725

253						725
254						725
255						725
256						725
257						725
258						725
259						725
260						725
261						725
262						725
263						725
264						725
265						725
266						725
267						725
268						725
269						725
270						725
271						725
272						725
273						725
274						725
275						725
276						725
277						725
278						725
279						725
280						725
281						725
282						725
283						725
284						725
285						725
286						725
287						725
288						725

289						725
290						725
291						725
292						725
293						725
294						725
295						725
296						725
297						725
298						725
299						725
300						725
301						725
302						725
303						725
304						725
305						725
306						725
307						725
308						725
309						725
310						725
311						725
312						725
313						725
314						725
315						725

2. ACCESO PREFERENTE						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	TIPO DE ACCESO
1						792
2						486
3						486
4						435
5						412

6						375
7						375
8						375
9						296
10						296

ANEXO N° 2: Individualización de estudiantes postulantes respecto de los cuales se rechaza postulación a la Beca Indígena para el año 2021.

EDUCACIÓN BÁSICA						
1. NO CUMPLE REQUISITOS						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE RECHAZO
1						Solicitud rechazada. No cumple requisito de la beca (matriculado en colegio particular según sige mayo)
2						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
3						Solicitud rechazada. No cumple requisito de la beca (matriculado en colegio particular según sige mayo)
4						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
5						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
6						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
7						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
8						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
9						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
10						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
11						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.

12						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
13						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
14						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
15						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
16						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
17						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
18						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
19						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
20						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
21						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
22						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
23						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
24						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
25						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
26						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
27						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
28						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
29						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.

30						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
31						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
32						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
33						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
34						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
35						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.

EDUCACIÓN MEDIA						
1. NO CUMPLE REQUISITOS						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE RECHAZO
1						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
2						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
3						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
4						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
5						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
6						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
7						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
8						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)

9					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
10					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
11					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
12					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
13					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
14					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
15					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
16					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
17					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
18					Rechazar solicitud. Becado en Bare (incompatibilidad de becas)
19					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
20					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
21					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
22					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
23					Solicitud rechazada. Becado en BPR

						(incompatibilidad de becas)
24						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
25						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
26						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
27						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
28						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
29						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
30						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
31						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
32						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
33						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
34						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
35						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
36						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
37						Rechazar solicitud. Becado en Bare (incompatibilidad de becas)
38						Solicitud rechazada. Becado en BPR

						(incompatibilidad de becas)
39						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
40						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
41						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
42						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
43						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
44						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
45						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
46						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
47						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
48						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
49						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
50						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
51						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
52						Solicitud rechazada. Becado en BPR

						(incompatibilidad de becas)
53						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
54						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
55						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
56						Rechazar solicitud. Becado en Bare (incompatibilidad de becas)
57						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
58						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
59						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
60						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
61						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
62						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
63						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
64						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
65						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
66						Solicitud rechazada. Becado en BPR

					(incompatibilidad de becas)
67					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
68					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
69					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
70					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
71					Rechazar solicitud Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
72					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
73					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
74					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
75					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
76					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
77					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
78					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
79					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
80					Solicitud rechazada. Becado en BPR

						(incompatibilidad de becas)
81						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
82						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
83						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
84						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
85						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
86						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
87						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
88						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
89						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
90						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
91						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
92						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
93						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
94						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)

95						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
96						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
97						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
98						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
99						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
100						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
101						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
102						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
103						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
104						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
105						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
106						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
107						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
108						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
109						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)

110						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
111						Rechazar solicitud. Becado en Bare (incompatibilidad de becas)
112						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
113						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
114						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
115						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
116						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
117						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
118						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
119						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
120						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
121						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
122						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
123						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)

124					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
125					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
126					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
127					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
128					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
129					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
130					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
131					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
132					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
133					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
134					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
135					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
136					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
137					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
138					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)

139						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
140						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
141						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
142						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
143						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
144						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
145						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
146						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
147						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
148						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
149						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
150						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
151						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
152						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
153						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)

154						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
155						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
156						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
157						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
158						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
159						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
160						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
161						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
162						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
163						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
164						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
165						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
166						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
167						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
168						Solicitud rechazada. Becado en BPR

						(incompatibilidad de becas)
169						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
170						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
171						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
172						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
173						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
174						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
175						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
176						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
177						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
178						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
179						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
180						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
181						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
182						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)

183					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
184					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
185					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
186					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
187					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
188					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
189					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
190					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
191					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
192					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
193					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
194					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
195					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
196					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
197					Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
198					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
199					Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)

200						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
201						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
202						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
203						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
204						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
205						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
206						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
207						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
208						Rechazar solicitud. Becado en Bare (incompatibilidad de becas)
209						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
210						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
211						Rechazar solicitud. Becado en Bare (incompatibilidad de becas)
212						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
213						Solicitud rechazada. Becado en BPR (incompatibilidad de becas)
214						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
215						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)

216						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
217						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
218						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
219						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
220						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
221						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
222						Rechazar solicitud Becado en Bpol (incompatibilidad de becas)
223						Rechazar solicitud. Becado en Bare (incompatibilidad de becas)
224						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
225						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
226						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
227						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
228						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
229						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
230						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
231						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
232						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
233						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.

234						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
235						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
236						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
237						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
238						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
239						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
240						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
241						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
242						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
243						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
244						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
245						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
246						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
247						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
248						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
249						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
250						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
251						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.

252						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
253						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
254						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
255						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
256						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
257						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
258						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
259						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
260						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.
261						Solicitud rechazada. Estudiante no cumple requisito nota.

ANEXO N° 3: Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Indígena para el año 2021.

EDUCACIÓN BÁSICA					
1. CUMPLE REQUISITOS					
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES
1					
2					
3					

EDUCACIÓN MEDIA					
1. CUMPLE REQUISITOS					
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES
1					
2					
3					

EDUCACIÓN SUPERIOR					
1. CUMPLE REQUISITOS					
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					

81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					
101					
102					
103					
104					
105					
106					
107					
108					
109					
110					
111					
112					
113					
114					
115					
116					
117					
118					
119					
120					
121					

122					
123					
124					
125					
126					
127					
128					
129					
130					
131					
132					
133					
134					
135					
136					
137					
138					
139					
140					
141					
142					
143					
144					
145					
146					
147					
148					
149					
150					
151					
152					
153					
154					
155					
156					
157					
158					
159					
160					
161					
162					
163					

164					
165					
166					
167					
168					
169					
170					
171					
172					
173					
174					
175					
176					
177					
178					
179					
180					
181					

ANEXO N° 4: Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Indígena para el año 2021.

EDUCACIÓN SUPERIOR						
1. NO CUMPLE REQUISITOS						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE SUPRESIÓN
1						No cumple requisito (nota anual)
2						No cumple requisito (nota anual)
3						Excede duración máxima de su carrera
4						Excede duración máxima de su carrera
5						Excede duración máxima de su carrera
6						Excede duración máxima de su carrera
7						Excede duración máxima de su carrera

8						Excede duración máxima de su carrera
9						Excede duración máxima de su carrera
10						Excede duración máxima de su carrera
11						Excede duración máxima de su carrera
12						Excede duración máxima de su carrera
13						Excede duración máxima de su carrera
14						Excede duración máxima de su carrera
15						Excede duración máxima de su carrera
16						Excede duración máxima de su carrera y no cumple nota
17						Excede duración máxima de su carrera
18						No cumple requisito (sin matricula no cumple nota para suspender)
19						No cumple requisito (nota y tampoco PAC)
20						No cumple requisito (sin matricula y termino plan de estudios)
21						Excede duración máxima de su carrera
22						Excede duración máxima de su carrera
23						No cumple requisito (nota anual)
24						No cumple requisito (sin matricula no

						cumple nota para suspender)
25						Excede duración máxima de su carrera
26						Excede duración máxima de su carrera

ANEXO N° 5: Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por nota", y mantiene Beca Indígena para el año 2021.

EDUCACIÓN BÁSICA						
1. ESTADO DE EXCEPCIÓN ACEPTADO						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE ACEPTACION DEL EE
1						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
2						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
3						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
4						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
5						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
6						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
7						3. Situaciones Académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación psu, congelar carrera, pasantías, cambios de carreras, sucesos de conmoción nacional, stress académico)
8						3. Situaciones Académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación psu, congelar carrera, pasantías, cambios de carreras, sucesos de conmoción nacional, stress académico)

9						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
10						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
11						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
12						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
13						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
14						3. Situaciones Académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación psu, congelar carrera, pasantías, cambios de carreras, sucesos de conmoción nacional, stress académico)
15						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
16						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
17						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
18						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
19						3. Situaciones Académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación psu, congelar carrera, pasantías, cambios de carreras, sucesos de conmoción nacional, stress académico)
20						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
21						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
22						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
23						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del

						estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
24						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
25						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
26						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
27						3. Situaciones Académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación psu, congelar carrera, pasantías, cambios de carreras, sucesos de conmoción nacional, stress académico)
28						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
29						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
30						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
31						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.

EDUCACIÓN MEDIA						
1. ESTADO DE EXCEPCIÓN ACEPTADO						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE ACEPTACION DEL EE
1						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
2						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
3						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
4						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
5						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.

6						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
7						3. Situaciones Académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación psu, congelar carrera, pasantías, cambios de carreras, sucesos de conmoción nacional, stress académico)
8						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
9						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
10						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
11						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
12						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
13						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
14						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
15						3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación psu, congelar carrera, pasantías, cambios de carreras, sucesos de conmoción nacional, stress académico)
16						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
17						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
18						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
19						3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación psu, congelar carrera, pasantías,

						cambios de carreras, sucesos de conmoción nacional, stress académico)
20						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
21						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
22						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
23						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
24						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
25						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
26						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
27						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
28						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
29						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
30						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
31						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
32						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.

EDUCACIÓN SUPERIOR						
1. ESTADO DE EXCEPCIÓN ACEPTADO						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE ACEPTACION DEL EE
1						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.
2						2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.

3						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
4						3. Situaciones Académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación psu, congelar carrera, pasantías, cambios de carreras, sucesos de conmoción nacional, stress académico)
5						1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.
6						3. Situaciones Académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación psu, congelar carrera, pasantías, cambios de carreras, sucesos de conmoción nacional, stress académico)

ANEXO N° 6: Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2021.

EDUCACIÓN SUPERIOR						
1. SUSPENSIÓN ANUAL						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	ÚLTIMO MES CURSADO
1						Abril
2						Mayo
3						Abril
4						Enero

EDUCACIÓN SUPERIOR						
2. SUSPENSIÓN PRIMER SEMESTRE						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	ÚLTIMO MES CURSADO
1						Diciembre
2						Agosto
3						Enero
4						Enero
5						Enero

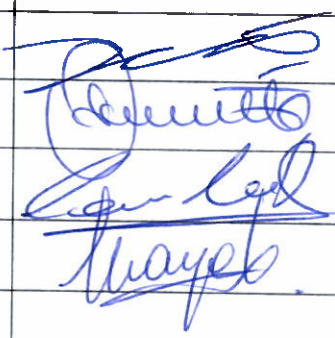
6						Enero
---	--	--	--	--	--	-------

	REGISTRO	
	ACTA COMISIÓN REGIONAL BECA INDÍGENA	Acta N° 15
		Página: 1 de 2

1. Identificación de la Reunión

Fecha	Viernes 28 de mayo 2021		
Lugar	Dirección Regional JUNAEB (vía teams)		
Hora Inicio	15:30 hrs.	Hora de Término	16:00 hrs.
Motivo	COMISIÓN REGIONAL BECA INDÍGENA		

2. Asistentes

Nombre	Cargo/ institución	Firma
Mario Jeldres Gutierrez	Director Regional	
Janett Cruz Miranda	Encargada (S) Unidad de Becas	
Camilo Hodgson	Profesional Unidad de Becas	
Francys Maya Guzmán	Profesional Unidad de becas	
Vanessa Echeverria Herrera	CFT Tarapacá	
Verónica Lee Flores	Profesional Servicio Local de educación Chinchorro	
Fabiola Rojas Lara	Trabajadora Social I.M. Camarones	
Sergio Viza Huayta	ADI-CNA Provincia de Arica	
Vanessa Villalobos Castro	Trabajadora Social Universidad de Tarapacá	
Cintia Vergara Bustos	Trabajadora Social Universidad de Tarapacá	
Yessica Norambuena	Trabajadora Social Santo Tomás	

***Nota, los participantes no firman el acta, debido a la contingencia por covid 19, se realiza la comisión por plataforma teams.**

3. Temas Tratados

1. Presentación e Introducción de lo que se tratará la reunión • Estudiantes renovantes para becar • Estudiantes renovantes para rechazar • Estudiantes renovantes que se eliminarán
--

	REGISTRO	
	ACTA COMISIÓN REGIONAL BECA INDÍGENA	Acta N° 15
		Página: 2 de 2

- Estudiantes postulantes para asignar
 - Estudiantes postulantes para rechazar
 - Suspensiones
2. N° estudiantes Renovantes que serán becados en beca indígena, por nivel educacional:
Educación Básica: 34 (31 apelantes aceptados + 03 cumplen requisito)
Educación media: 35 (32 apelantes aceptados + 03 cumplen requisitos)
Educación superior: 187 (06 apelantes aceptados + 181 cumplen requisitos
(individualizados en resolución)
 3. N° estudiantes postulantes que serán becados en beca indígena, por nivel educacional:
Educación Básica: 12 estudiantes en cumplimiento de requisitos
Educación media: 38 estudiantes en cumplimiento de requisitos (2 acceso preferentes)
Educación superior: 325 estudiantes en cumplimiento de requisitos (10 acceso preferentes)
 4. N° estudiantes Renovantes que serán rechazados en beca indígena, por nivel educacional:
Educación superior: 26
 5. N° estudiantes postulantes que serán rechazados en beca indígena, por nivel educacional:
Educación Básica: 35 (no cumplen requisito de nota o matrícula)
Educación media: 261 (no cumplen requisito de nota o incompatibilidad de becas)
 6. N° estudiantes Renovantes que solicitan suspensión de beca indígena, por nivel educacional:
Educación superior: 10 (04 suspensiones anuales + 06 suspensiones primer semestre), todas en cumplimiento de requisito.

4. Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
• Asignar beneficio en plataforma SINAB3, a estudiantes referidos en presente Acta en cumplimiento de requisito • Registrar estados de excepción en plataforma de SINAB3 (solicitud rechazada – suspensión – supresión)	Janett Cruz Miranda Francys Maya Guzman	31-05-2021



Janett Cruz Miranda
 Encargada (S) Unidad de Becas JUNAEB
 Región de Arica y Parinacota